

Article

## Entre límites: Mujeres mexicanas bordeando géneros en el sur de Texas

BLANCA VÁZQUEZ, TERESA E. CUEVA LUNA, TERESA TERRÓN-CARO

El Colegio de la Frontera Norte, Tijuana  
Universidad Pablo de Olavide, Sevilla

### 1. Introducción

A pesar del contraste de la economía del sur de Estados Unidos con respecto a las comunidades fronterizas del norte de México, existen similitudes socioculturales entre la población, derivadas de raíces comunes. Un sentido de identidades compartidas da lugar a que los miembros de estas comunidades deseen reforzar sus lazos y crea por tanto dinámicas transnacionales de interacción constante por medio de las cuales lidian con aspectos económicos, sociales y políticos que se mueven por lógicas distintas, incluso opuestas. Es decir, tales dinámicas en ocasiones pugnan más hacia la integración de estas comunidades respecto al centro de cada una de los Estados nacionales a los que pertenecen, que hacia la creación de sinergias transfronterizas. Sin embargo, lo que se quiere aquí acentuar es que a lo largo de la frontera México-Estados Unidos existen 14 pares de ciudades llamadas “hermanas” y que, especialmente en la frontera texana, predomina población de origen mexicano o mexicanoamericano que, por generaciones, ha tratado de organizar sus vidas y ejercer sus derechos y sentidos de derecho atravesando la frontera. Coincidentemente, tales comunidades han sido clasificadas como los condados con mayor incidencia de pobreza en Estados Unidos. Adicionalmente, como característica particular de la zona sur de Estados Unidos en Texas, se ha venido implementando una política de seguridad nacional que delimita el espacio geográfico que se extiende a partir del límite internacional y hacia el norte, hasta una distancia máxima de 100 millas con el fin de constituir lo que algunos han llamado, un estado de excepción (Dorsey y Diaz-Barriga, 2015).

Para los propósitos de nuestro análisis (véase United States of America and United Mexican States (1983); United States–Mexico Border Health Commission (2003); American Civil Liberties Union ACLU (2014)), retomamos la limitación geográfica de zona fronteriza empleada por el DHS (Department Homeland Security), la oficina de CBP (Custom and Border Protection) y sus agentes de la Border Patrol para llevar a cabo operaciones de vigilancia sobre población inmigrante sin autorización de ingreso a los Estados Unidos. Los lugares llamados *checkpoint* son puntos de revisión y control permanentes apostados sobre las vías carreteras que conducen hacia el norte, y que, en última instancia, sirven como barrera de movilidad para quienes residen sin documentos legales dentro de esta zona fronteriza. Estos puntos permanentes de control se vuelven una “segunda frontera” para todas las personas que residen sin autorización en pueblos y ciudades de la frontera sur de Estados Unidos, colindantes con México. Para quienes habitan en las comunidades

ubicadas en el condado de Webb, y particularmente en Laredo, existen cuatro puntos de revisión que flanquean la frontera sur en el este, noreste, norte y oeste<sup>1</sup>. Por tanto, como menciona Márquez y Romo (2008), la vivencia en esta zona de frontera está fuertemente condicionada por el estatus legal de las personas, lo que les permite muchas formas de incorporación que, la falta de ciudadanía les negaría.

En este estado de cosas, se entiende que la vigilancia e incautamiento de personas y objetos que pudieran parecer sospechosas para los agentes de Estado, llegue a molestar incluso a residentes con ciudadanía (Dorsey y Diaz-Barriga, 2015), propiciando un ambiente hostil que podría generar mayor stress sobre quienes habitan sin autorización en esta zona. Si bien no se sabe con precisión el número de personas que viven sin documentos de residencia legal en Estados Unidos, algunas estimaciones señalan más de 12 millones de personas. El Migration Policy Institute (MPI) estimó la presencia de 11 millones, un millón y medio de ellos – aproximadamente – viviendo en Texas en 2014; esto es la segunda entidad después de California, con mayor número de residentes inmigrantes sin residencia legal en los Estados Unidos de América está en Texas.

**CUADRO 1.** Población inmigrante no autorizada en Estados Unidos y principales entidades federativas, 2014.

	Población Total	%
Estados Unidos	11,009,000	
California	3,019,000	27.4 %
Texas	1,470,000	13.4 %

FUENTE: Elaboración propia con información de la base de datos “Unauthorized Immigrant Population Profiles” (MPI, 2014).

Este estudio sobre mujeres mexicanas inmigrantes sin autorización de residencia en Estados Unidos forma parte del Proyecto: “Mujeres inmigrantes indocumentadas en comunidades del Sureste de Estados Unidos: Vulnerabilidad y resiliencia femenina. Un enfoque socioeducativo”, desarrollado por El Colegio de la Frontera Norte (El Colef) y la Universidad Pablo de Olavide (UPO). Su objetivo es explorar y analizar la vulnerabilidad y resiliencia de las mujeres tanto en su viaje, como en su arribo a Estados Unidos, así como su estancia bajo condiciones de no autorización de residencia. La metodología de investigación empleada es de corte cualitativo y se enfoca a analizar la experiencia de mujeres inmigrantes residentes en la comunidad El Cenizo, ubicada al sur de Laredo, Tx. Condado de Webb<sup>2</sup>. Para la redacción de este documento se utilizó información generada mediante

<sup>1</sup> Los cuatro puntos de revisión o *checkpoint* permanentes que vigilan la movilidad de población desde Laredo y hacia el norte son: punto de control Laredo, ubicado a 29 millas al norte, sobre la carretera interestatal 35; punto de control Laredo 83, ubicado en la milla 35 al norte de Laredo sobre la carretera 83; punto de control Freer, ubicado en la milla 16 al oeste de la comunidad Freer, sobre la ruta 59; y el punto de control Oilton, ubicado a 6 millas de esa misma comunidad, sobre la carretera 359. Véase *Border Patrol* (2005).

<sup>2</sup> Los tópicos de la entrevista fueron perfil sociodemográfico; motivaciones para la migración y expectativas; estrategias para llegar a EUA; aspectos socioeducativos; significados y transformación.

entrevistas a 18 mujeres de origen mexicano y una entrevista grupal de 10. Las mujeres entrevistadas excepto una, eran mujeres madresposas dedicadas parcialmente a labores domésticas y con estancias de al menos 8 años.

El estudio se basa en la visión de que la migración de mujeres mexicanas a Estados Unidos es un proceso que posibilita nuevas experiencias de vida, y que pueden generar cambios en los roles de género tradicionales; en vista de que los roles seguidos en los lugares de destino son afectados por procesos sociales, económicos, culturales así como por los propios tránsitos subjetivos que reconfiguran las identidades de quienes cambian su lugar de residencia, e inician un proceso de integración en sociedades desarrolladas con mayores oportunidades para las mujeres. Tal como lo plantea el estudio de Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer Unifem-SER (2006, 21); la integración transnacional “no se da sólo como un intercambio de personas, bienes e información, sino como parte de las transformaciones de la vida cotidiana de la mujer y de los roles sociales”. Las discusiones académicas sobre los procesos migratorios de mujeres, en la dimensión de los roles de género, evidencian procesos de transformación personal de las inmigrantes en los lugares de destino. En opinión de Morkvasic (1991, 8. citado por Kopinak y Soriano, 2009, 5-6), las mujeres migran por el rechazo que ellas tienen “de las condiciones de discriminación y opresión en el lugar de origen, bien en la propia familia, bien en el conjunto de la sociedad”; lo que dejaría ver que al migrar las mujeres transgreden roles de género tradicionales para asumir nuevos roles, nuevas responsabilidades y que durante el proceso de transformación generan nuevos discursos (Ibidem). En este escenario, “Las redes sociales que sean capaces de reconstruir influirán sustancialmente en el grado de integración socio-estructural y cultural en la sociedad de llegada” (Llorent y Terrón, 2013, 40).

La literatura sobre migración en general, y sobre la migración mexicana a EU en particular tiende a reportar que al arribar a un contexto sociocultural, las mujeres conviven con ideologías de género alternativas y al exponerse a mejores opciones laborales, empiezan a transformar su autopercepción y las relaciones de género al interior de sus espacios privados y aún más allá de estos (Hondagneu-Sotelo, 2003; Pessar, 2005; Jolly y Reeves, 2005). Sin embargo, en una encuesta realizada a cuatro comunidades de origen mexicano en Carolina del Norte, Parrado y Flippen (2005), concluyen que “la asociación entre las relaciones de género y la migración no es uniforme”. Esto es, la reconstrucción de las relaciones de género dentro de la familia en el lugar de destino sufren algunas transformaciones como parte de procesos dinámicos en los que “se descartan algunos elementos traídos de las comunidades de origen, otros son modificados, y aún otros se refuerzan” (Parrado y Flippen, 2005, 606). Sus resultados sobre estructuras de trabajo, poder, y afectos dentro de la familia varían por la migración y residencia en Estados Unidos, y “desafían la expectativa de que las mujeres migrantes se incorporen fácilmente a los patrones de comportamiento y los valores culturales de los Estados Unidos e ilustran la importancia de la asimilación selectiva para la comprensión de la diversidad de los cambios en las relaciones de género que acompañan a la migración” (Ibidem).

En el caso de las mujeres entrevistadas para este estudio, es importante señalar que, se trataba de mujeres madresposas, quienes sufren constreñimientos respecto a su ejercicio de movilidad no solo por las normas culturales de género en las familias tradicionales provenientes de México, sino también debido al ambiente de extrema vigilancia de la patrulla fronteriza norteamericana en estas comunidades que ahora habitan, lo cual se ha ido agu-

dizando en las últimas décadas con fines de deportación. Paradójicamente, ellas, que tuvieron la audacia de salir de sus hogares en México para explorar un nuevo país, al cruzar una frontera internacional, viven aisladas y constreñidas en sus hogares en el lugar de residencia de llegada. Estas mujeres “bordean” no solo las delimitaciones físicas y espaciales de la frontera, sino también las fronteras socioculturales establecidos en los roles de género en su lugar de origen y en la sociedad que se convierte en su lugar de destino. Las mujeres inmigrantes sin autorización legal de residencia, constantemente bordean y/o cruzan esos límites no solo de una manera unidireccional. En este contexto surgen preguntas como ¿hasta qué punto ellas logran generar nuevas formas de conducirse en la sociedad de arriba? ó ¿hasta qué punto su nuevo ambiente les hace reproducir roles de género tanto o más tradicionales que en México? Y ¿de qué manera ensanchan o limitan sus formas de vida?

Para responder a estas preguntas, este artículo se integra de la siguiente manera: en el segundo apartado se presentan algunas consideraciones contextuales sobre el sitio de estudio; en el tercer apartado se presenta una discusión sobre la categoría principal de este análisis, el concepto de cautiverio propuesto por Lagarde (1990). En el cuarto apartado, se analiza el discurso de las mujeres inmigrantes mexicanas en relación a condiciones de vulnerabilidad social, experiencias y proceso de construcción-deconstrucción personal de sus subjetividades como mujeres inmigrantes. Finalmente se presentan algunas conclusiones en el apartado quinto.

## 2. Mujeres migrantes mexicanas en Estados Unidos

Según estimaciones del Consejo Nacional de Población en México (Conapo) en el año 2012 residían en Estados Unidos 5.5 millones de mujeres nacidas en México, 23.1 por ciento de las cuales vivían en Texas (2012), ellas correspondieron además a 46 por ciento de la población de origen mexicano viviendo en ese país. Por su parte, el MPI estima que de 235 mil mexicanos inmigrantes no autorizados, más de 50 por ciento corresponde a mujeres, habitando cuatro condados norteamericanos fronterizos con México. En tanto que 30 mil residen sólo en el Condado de Webb, donde se ubica la comunidad de El Cenizo, espacio donde desarrollamos nuestro estudio (ver cuadro 2).

La Comunidad de El Cenizo se ubica a 16 millas de la ciudad de Laredo, Tx., dentro del Condado de Webb. La dinámica laboral, económica y comercial de su población, en general, tiende a ocurrir en ésta ciudad, la cual colinda con Nuevo Laredo, México. Dados los escasos datos disponibles a nivel de ciudad, retomaremos las estimaciones del MPI sobre Webb, las cuales, como se ha dicho, refieren la presencia de 30 mil inmigrantes no autorizados, básicamente de origen mexicano (94 %). Los datos muestran presencia importante de inmigrantes recientes, menos de 10 años (40 %), 36 por ciento han residido allí entre 10-20 años, y 23 por ciento por más de 20 años. Se trata mayoritariamente de inmigrantes no autorizados mayores de 15 años sin hijos (58 %), nunca casados o divorciados, separados o viudos (57 %). Del

**CUADRO 2.** Condados fronterizos del estado de Texas, según mayor presencia de Población inmigrante no autorizada, 2014.

Condado	Población Total
Hidalgo	100,000
El Paso	66,000
Cameron	39,000
Webb	30,000

FUENTE: Elaboración propia con información de la base de datos “Unauthorized Immigrant Population Profiles (MPI, 2014).

total estimado de inmigrantes no autorizados residiendo en el Condado de Webb, 16 mil son mujeres principalmente de origen mexicano. Estas mujeres que han cruzado la frontera de manera irregular, desde México a Estados Unidos, se han quedado a habitar este espacio, delimitado al sur por el límite internacional, y al norte por la “segunda frontera” (en la milla 30 al norte de Laredo, Tx.), y parecen estar atrapadas en una suerte de cautiverio con una mínima posibilidad de movilidad social y geográfica.

A partir del American Community Survey, 2014 (U.S. Census Bureau), se estima que en los condados de Webb, Hidalgo y Cameron, todos en la frontera sur con México, 27 por ciento o más de su población, viven con ingresos por debajo de la línea de pobreza estadounidense. Situación que corresponde con el hecho de que porcentualmente el estado de Texas mantiene niveles de pobreza por encima del promedio de los Estados Unidos

**CUADRO 3.** Datos demográficos de la población inmigrante no autorizada residente en el Condado de Webb, Tx. 2014

	Estimado	%
Población total (2015, USA Census Bureau)	269,721	
Población inmigrante no autorizada (2014)	30,000	11.1 %
Origen, según país/región de nacimiento:		
México (país)	29,000	94 %
México y Centroamérica (región)	30,000	98 %
Años de residencia en E.U.A.		
Menos de 5 años	6,000	19 %
5 a 9 años	6,000	21 %
10 a 14 años	7,000	21 %
15 a 19 años	5,000	15 %
20 años o más	7,000	23 %
Sexo		
Mujeres	16,000	53 %
Hombres	14,000	47 %
Estatus Parental /Familiar		
<i>Población de 15 años y más</i>	28,000	100 %
Reside con al menos un niño menor de 18 años nacido en E.U.A.	10,000	36 %
Reside con niños no ciudadanos menores de 18 años	2,000	6 %
Reside sin niños	16,000	58 %
Estados Civil/Matrimonio		
<i>Población de 15 años y más</i>	28,000	100 %
Nunca casado	8,000	31 %
Casado con ciudadano estadounidense	3,000	11 %
Casado/a con un residente permanente (LPR o legal permanent resident)	1,000	5 %
Casado/a con no ciudadanos de E.U.A/ o residente LPR	8,000	27 %
Divorciado/a, separado/a, viudo/a	7,000	26 %

FUENTE: Elaboración propia con información de la base de datos “Unauthorized Immigrant Population Profiles (MPI, 2014).

**CUADRO 4.** Características económicas y de salud de la población inmigrante no autorizada residente en el Condado de Webb, 2014.

	Estimado	%
<b>Ingreso Familiar</b>		
Por debajo del 50 % del nivel de pobreza	9,000	30 %
50-99 % del nivel de pobreza	7,000	24 %
100-149 % del nivel de pobreza	6,000	18 %
150-199 % del nivel de pobreza	3,000	10 %
En o por encima del 200 % del nivel de pobreza	6,000	18 %
<b>Acceso a Seguro de Salud</b>		
Sin Seguro	22,000	73 %
<b>Propiedad de la vivienda**</b>		
Dueño de casa	13,000	42 %
<b>Participación en la fuerza de trabajo</b>		
Población de 16 años y más	27,000	100 %
Empleado	13,000	48 %
Desempleado	-	-
No en la fuerza de trabajo	13,000	49 %

FUENTE: Elaboración propia con información de la base de datos "Unauthorized Immigrant Population Profiles (MPI, 2014).

NOTA: \*\* "Propietarios" son inmigrantes no autorizados que residen en casas que son de su propiedad, no alquilan.

(Centre for Public Policy Priorities, 2015). Esta condición coloca a la población inmigrante no autorizada, en una situación precaria, dado que por su propia condición indocumentada, son ellos quienes acceden a trabajos de baja remuneración, y se desempeñan sin contar con seguro médico. Datos del MPI (2014) refieren que 54 por ciento de ellos tienen ingresos familiares por debajo del nivel de pobreza, 49 por ciento no trabajan y 73 por ciento no dispone de seguro de salud.

En este contexto viven las mujeres inmigrantes no autorizadas, atrapadas entre los espacios y fronteras físicas y las condiciones de desventaja material y económica del lugar donde se quedaron a residir.

### 3. Mujeres madreempresas cautivas en la migración no autorizada

A fines de los ochenta la antropóloga mexicana Marcela Lagarde (1990), acuñó la categoría "cautiverios" para hablar de los espacios de sumisión en donde las mujeres son inferiorizadas y discriminadas, analizando los mundos –los que ella llama círculos- feminizados de las madreempresas, monjas, putas y locas.

De acuerdo a la autora: "El cautiverio de las mujeres se expresa en la falta de libertad, concebida esta última como el protagonismo de los sujetos sociales en la historia y de los particulares en la sociedad y en la cultura" (Lagarde, 1990, 37). Las formas de ser mujer se constituyen cautiverios en los que sobreviven creativamente y varían de forma y grado

“de acuerdo con la situación de las mujeres, con los espacios sociales y culturales en que se desenvuelven, con la mayor o menor cantidad y calidad de bienes reales y simbólicos que poseen, y con su capacidad creadora para elaborar su vida” (Ivi, 41). Desde esta perspectiva las relaciones de dependencia que las mujeres establecen con otros significantes, constituyen el impulso que mueve sus vidas.

La autora emplea “cautiverios” como una categoría antropológica para explicar la condición de las mujeres en el mundo patriarcal, que tiene como fundamento y esencia el poder. Tal poder está presente en todos los ámbitos de relaciones sociales y se materializa en diversas instituciones (Ivi, 155). Por tanto, el uso de esta categoría puede ser expandido más allá del análisis de las relaciones humanas que se desenvuelven en el ámbito de lo privado. Los cautiverios entonces, se originan en los modos de vida y en las culturas genéricas (Lagarde, 1990, XCVII). En efecto, si bien el estudio de Lagarde no contemplaba la experiencia de mujeres migrantes que cruzan fronteras internacionales, la categoría de cautiverios parece darle una enorme potencia explicativa a las experiencias de quienes viven, se mueven y trabajan en espacios constreñidos no directa pero si indirectamente, por el Estado del país de acogida, mediante las normas que regulan la movilidad en su territorio, las normas de género del contexto cultural y las estructuras institucionales como las que regulan los mercados de trabajo informales. Así, las relaciones sociales generadas, nutren el carácter de dependencia material y/o simbólica que limita la libertad de las mujeres

Por ello, como opina la autora, los cautiverios de las mujeres se estructuran en torno a “modos de vida” constituidos a partir de la concentración de “círculos particulares”, redes de relaciones sociales y espacios culturales (Ivi, 173). La autora niega que su mirada victimice a las mujeres sino que busca estudiar a los sistemas sociales que generan exclusiones de espacios, actividades y poderes para las mujeres, a la vez que, irremediablemente, las incluye en otros. Lagarde habla de “descautivar” con lo que refiere a procesos en los cuales sea posible configurar horizontes de libertad a partir de “la posibilidad de cambiar de posiciones genéricas [que] llevan a la ampliación del espectro genérico de hombres y mujeres para que las capacidades y destrezas históricas sean compartidas” (Ivi, 21). El análisis de los cautiverios permite reconocer como las propias mujeres transforman sus vidas: “las mujeres aprovechan sus condiciones de vida, evaden las sanciones, eluden los poderes, enfrentan las situaciones más difíciles y sobreviven” (Lagarde 2011: XXI).

En este análisis ponemos a prueba esta categoría para las mujeres inmigrantes de condición indocumentada, esta comunidad sureña no urbana del sur de Texas, y habitada por familias donde ellas han permanecido sin papeles legales de residencia durante largos periodos de tiempo. Para ello, reflexionamos sobre las condiciones de vulnerabilidad en que ellas viven, las experiencias de vida y el proceso de construcción del ser, al tratar de sobrellevar o salir de sus situaciones más difíciles; elementos que serán considerados como dimensiones del cautiverio y de las formas de deconstruirlos, a partir de los discursos de mujeres en la comunidad de El Cenizo, Tx.

#### **4. Vulnerabilidad**

En esta subsección se analiza cómo dos tipos de condicionantes ponen en situación de vulnerabilidad a las mujeres a partir del hecho de que no facilitan su integración social

sino que promueven su inmovilidad; por un lado, la afectación que sufren con respecto a su capacidad de movilidad espacial, y, por otra, la dificultad de comunicarse en inglés. En el primer orden, las mujeres hicieron referencias sobre amenazas concretas de detención por su condición migratoria, lo que se vive como limitación impuesta o autoimpuesta. No tener adscripción nacional en su lugar de residencia les resta libertad y las obliga a sobrevivir creativamente en cautiverio.

En palabras de las propias mujeres entrevistadas, algunas situaciones de vulnerabilidad se materializaron en sus vidas de las siguientes maneras, en:

- La residencia no autorizada, que implica vivir “sin papeles”, temer ser descubierta por la autoridad migratoria, o trabajar con documentación falsa.
- La vivencia de riesgo de cruzar por el Río Bravo/Grande, que deriva en su temor al río, y sentirse en riesgo frente a los hombres con los que viajaron.
- La vivencia de detención / deportación y estadía en centros de detención, el temor a ser deportadas y dejar a su familia.
- El desconocimiento del idioma que limita su contacto y entendimiento del contexto.

La vulnerabilidad de estas mujeres está presente en sus actividades cotidianas, en las relaciones sociales que establece a su alrededor, su amenaza se materializa en las instituciones del Estado en donde habitan.

En ese sentido la vida de las mujeres se circunscribe a espacios reducidos, como comentaba una mujer inmigrante de 49 años, con tres hijos y con 13 años de vivir en la comunidad, que fué entrevistada: “pues para mí, la vida aquí en el Cenizo es monótona porque yo no, no tengo ese *papel*. Mi vida aquí es ir a la iglesia, al mandado, de vez en cuando a una fiesta. Voy algunas veces con mi familia, con mi esposo, otras veces yo sola cuando es ahí cerquita, con vecinas de al lado, así... porque no puedo desplazarme muy lejos, a donde yo puedo ir sola, es aquí, nada más a la comunidad” (MM3, comunicación personal, 28 de febrero de 2017).

Para las mujeres que no trabajan, y dado que la comunidad de El Cenizo es un suburbio al sur de la ciudad de Laredo, Tx., su vida se reduce a “ir a la escuela con las niñas, a recogerlas, a la casa, al mandado, nomás” (MM4, comunicación personal, 28 de febrero de 2017). Si la mujer no maneja y no tiene vehículo para transportarse, ello se vuelve una condicionante de movilidad espacial, como lo sabe esta mujer inmigrante cuando compara su experiencia con la de otras mujeres de su barrio: “tienen una gran ventaja sobre mí, porque ellas sí, sí manejan. Yo no, yo necesito que vayan por mí, que me lleven a todas partes” (MM3 comunicación personal, 28 de febrero de 2017). Su libertad y la de sus hijos para moverse a la ciudad está limitada, un cautiverio autoimpuesto, por el temor de ser detenidos.

Aquí nomás, nosotros aquí en Laredo [...] No podemos viajar [...] Ellos [su hijos] quieren conocer: ‘vamos allá!’. Y muchas de las veces [les decimos]: ‘es que no hay dinero’. Con eso los calmamos [...] ‘¡Ay, es que no nos alcanza! ¿Mejor les compro una cosa? ¿Qué quieren?’ Con su dinero lo que ellos quieran, pero tratamos de distraerlos para que ellos no pregunten tanto [...] Nosotros no vamos al parque por lo mismo [...] Mejor no. Aquí encerraditos estamos mejor a gusto. (MM33, comunicación personal, 01 de abril de 2016)

Por la condición de residencia no autorizada en que viven, “las mujeres están sometidas al poder en los más diversos ámbitos de sus vidas y en distintos niveles” (Lagarde, 1990, 154). Su experiencia pasada de cruzar el río Bravo/Grande para venir a Estados Unidos se convierte en un temor presente permanentemente, por la posibilidad de ser deportados. En décadas pasadas, la frecuencia de viajes para visitar su lugar de origen en México era mayor, pero en tales ocasiones las experiencias de deportación se convertían, por ellas, en un pretexto empleado para viajar al sur. Hoy día el incremento de la vigilancia en la frontera internacional, aunado al endurecimiento de las leyes ante la reincidencia de deportación, limita su intención de regresar a México para ver a sus familias; tal como lo narra esta mujer que ha vivido en EU por 28 años: “Yo ahorita tengo nueve años que no veo a mi mamá. Regresé en el 2008 que me aventaron para allá, que fui a ver a mi mamá. Aproveché la ida. En el 2007 todavía estaba fácil ir y venir” (MM2, comunicación personal, 28 de febrero de 2017).

La nostalgia y la tristeza son elementos que las mujeres inmigrantes deben sortear dado su estatus legal: “[Regresé] cuando mi papá estaba enfermo, luego cuando murió también fui. Y luego cuando ya se me fué, fué bien difícil regresar, y luego se murió mi mamá y ya no pude. Ya no pude ir” (MM3, comunicación personal, 28 de febrero de 2017).

Sin embargo, para quienes ya tuvieron alguna experiencia previa, siempre está latente el temor de ser deportadas nuevamente. El “ser tratadas como animales” en centros de detención, perder lo que han construido en el ámbito doméstico y ser separadas de su familia, les hace vivir con miedo, incluso frente a la posibilidad de cambiar su estatus migratorio: “Ahorita no puedo yo arreglar tampoco mis papeles. También tuve un problema, de que una vez aquí me agarraron, entonces ese fue el problema” (MM48, comunicación personal, 01 de abril de 2016).

Una mujer inmigrante entrevistada, quien ya cuenta con papeles de residencia, percibe un constante temor entre las personas que conoce y que viven sin autorización de residencia:

Puedo percibir su miedo, a veces de cuando andan en la calle o el miedo a que los pueda agarrar migración y el miedo no es por ellos, sino es por sus hijos que dejan aquí, es o sea se puede percibir el miedo que sienten, el temor que sienten [...] ¿Cómo pueden? Como entre comillas verdad, alcanzar el sueño americano si vas a estar en tu casa, o sea si nada más a lo mejor, va a trabajar de vez en cuando tu esposo o algo [...] [sus hijos] quieren andar ellos, “quiero ir al *mall*” o “quiero ir a las películas” o “quiero [...]” pero pues los papás no les pueden decir exactamente, no puedo llevarte a tal [...] o sea no podemos andar en tantas partes porque hay peligro, pero pues, son niños”. (MM5, comunicación personal, 28 de febrero de 2017)

Otra mujer cuenta cómo su situación afecta incluso a sus hijos: “Los míos [hijos] así también me dicen: y ¿ahora no vamos a salir este fin de semana? Le digo: *Mijo*, no hay dinero. Le digo: No hay dinero. Le digo: Y aparte... Le dije: La policía anda parando. Le dije y pues, le dije: Está muy difícil. Le digo, es difícil estar aquí (MM2, comunicación personal, 28 de febrero de 2017).

En segundo lugar, el desconocimiento del idioma inglés, se exprimenta como una condición que las, porque como lo menciona Lagarde (1990, 155), todos los hechos sociales y culturales son espacios de poder, el trabajo, la sabiduría, el conocimiento [...] los territorios materiales y simbólicos”. En línea con Telles y Ortiz: “De todos los indicadores culturales, el idioma es el más notable. En los Estados Unidos, a pesar de un creciente énfasis en el multiculturalismo, el inglés es quizás el marcador más importante de la

identidad nacional y la inclusión social” (Telles y Ortiz, 2011, 289). Entenderlo pero no hablarlo, o no saber el idioma, se convierte en un elemento más, que mantiene cautiva a la mujer en el país de residencia donde han nacido o visto crecer a sus hijos, en este idioma:

[El inglés] es importante para podernos comunicar. Nuestros hijos también vienen aquí, aprenden un idioma nuevo. Pero ellos aprenden más pronto...nosotros batallamos un poquito más, pero si es importante saber algo, aunque sea ¿verdad? porque también, para poder enterarnos de lo que ellos a veces hablan con otros niños, porque si están hablando en inglés y luego pues si no sabes nada vas a decir: bueno, ¿pues este que anda diciendo? ¿Verdad? (MM5, comunicación personal, 28 de febrero de 2017)

Las mujeres inmigrantes saben –como lo dijo una mujer entrevistada – que “así como el desconocimiento de las leyes es una barrera, no saber el idioma también lo es”. Sin embargo, según datos del MPI, 70 por ciento de la población migrante no autorizada, mayor de 5 años, no habla inglés “bien” o “nada”, y 97 por ciento del mismo grupo habla español, al interior de su casa. Desde el punto de vista de las mujeres entrevistadas, su necesidad práctica del idioma la consideran, a partir del interés de sus hijos: “hay veces que las juntas en las escuelas si las hacen en inglés y en español, pero hay veces que las hacen en puro inglés también” (MM3, comunicación personal, 28 de febrero de 2017).

Desafiar su cautiverio, en este caso el aprendizaje del idioma inglés, por la necesidad de los otros y no de sí misma puede reflejar su falta de libertad – dialéctica, en palabras de Lagarde –, la “servidumbre voluntaria”, frente a la cultura que las constriñe “a mirar el mundo con un sentimiento que se afirma como aprobación y defensa vital del cautiverio” (Lagarde, 1990, 162-163).

## 5. La experiencia de vida

Para estas mujeres inmigrantes sin residencia legal, las vivencias de amenazas percibidas, o limitaciones autoimpuestas, las conducen también a buscar formas para evadir san-

**CUADRO 5.** Uso del idioma inglés entre población inmigrante no autorizada residente en el Condado de Webb, 2014.

Dominio del idioma inglés		
<i>Población de 5 años y más</i>	30,000	100 %
Solo habla inglés	-	-
Habla inglés “muy bien”	3,000	12 %
Habla inglés “bien”	5,000	16 %
Habla inglés “no bien” / “nada”	21,000	70 %
Principal idioma hablado en casa		
<i>Población de 5 años y más</i>	30,000	100 %
Español	29,000	97 %

FUENTE: Elaboración propia con información de la base de datos “Unauthorized Immigrant Population Profiles (MPI, 2014).

ciones o eludir los poderes en los distintos ámbitos de su vida. Aunque en varios casos los comentarios iban en el sentido de evitar salir a la calle, también se hicieron referencias a intentar llevar una vida normal, a pesar del riesgo. Una mujer comenta: “sinceramente sí es un temor, porque, en cuanto uno sale, no sabe si regrese, porque ve casos, mira situaciones, a veces en el camino, no sabe si lo van a parar, a veces [...] La verdad es complicado, y... pues se limita uno” (MM42, comunicación personal, 01 de abril de 2016).

Otra mujer comenta sobre como evadir a la autoridad: “pues sí se siente un poquito de temor porque... este, están parando mucho el [Texas Department of Public Safety] TXDPS... como federal de caminos que le dicen. Ellos son los que están parando mucho y lo primero que le piden a uno son sus papeles, porque pues, yo diría que pues no tienen por qué hacer eso... No deberían, pero pues me imagino que están como conectados ya con los de migración, porque es lo que están haciendo” (MM2, comunicación personal, 28 de febrero de 2017).

Frente a esto, su estrategia cotidiana se apoya en sus redes sociales como un recurso para cuidar su estancia indocumentada en este país: “bueno, en las redes sociales ¿verdad? Que estamos inundados ahora que de Facebook y eso. Los consejos que dan ¿verdad? O que damos, es de que si traes tu carro, que traiga las placas al corriente, que traigas las luces, o sea, que no te vayan a parar por esas cositas ¿verdad? Si es por un detalle que tengas, que respetes las señales, etc. ¿no? Para que no sea una excusa, para que te detengan (M5, comunicación personal, 28 de febrero de 2017).

Sin embargo, para una mujer de reciente arribo al país, el proceso de desafío al cautiverio se topa con el poder impuesto por sus esquemas culturales y de género que reproducen en su familia:

Siempre he querido trabajar, no estar nada más de ama de casa, pero me siento atada por eso [por no tener papeles]. Porque yo hubiera querido trabajar, sentirme productiva, más libre [...] pues yo me frustro, porque pues digo si otras personas que lo hacen y están en mi situación, que no están legalmente como quiera y lo hacen, y salen día a día a trabajar en todo. Y yo me siento frustrada porque yo no lo hago, porque a mí, mi esposo, porque mis padres, me dicen como no estás como otras personas que están en una situación más difícil que tu. (MM28, comunicación personal, 01 de abril de 2016)

Como se ha podido comprobar en este discurso, la situación administrativa de las protagonistas de nuestro estudio, que les impide residir legalmente en el sur de Texas, es un factor de gran relevancia que las hace más vulnerables y que, por lo tanto, condiciona el proceso de integración y de transformación de roles de género que pudiesen experimentar por voluntad propia en condiciones de mayor libertad. Coincidimos con Julissa Jáuregui (2017) al afirmar:

Desmontando la vulnerabilidad de las mujeres migrantes es que las mujeres migrantes son vulnerabilizadas. “Lo que las ha llevado a eso es la existencia de un aparato jurídico-político-militar migratorio que crea una estructura vigilante, de externalización de fronteras, militarización de las rutas migratorias y criminalizadora. Un sistema que recuerda constantemente que no son ciudadanas y que está basado en el control racial, la privación de libertad en los Centros de Internamiento de Extranjeros, las deportaciones, las violaciones de los derechos humanos y derechos sociales a través del racismo institucional. Por medio de esas condiciones se crea esa situación, y no por ser una cualidad intrínseca de las mujeres migrantes. Es el resultado de una construcción de procesos, decisiones y leyes de dimensiones políticas, económicas y sociales. (Jáuregui, 2017: p. s/n)

En las narraciones de las mujeres inmigrantes, y sus experiencias de vida en este país, emergen referencias sobre posibles cambios que se gestan para transformar los cautiverios desde sus propias experiencias subjetivas, buscando eludir las limitaciones objetivas y las autoimpuestas. En este caso en particular, a través de la educación. Así lo dicen las mujeres: “pues más que nada si me gustaría sacar el PG (Pre-Grade) y pues tener un trabajo. Sí, tener un trabajo” (MM48, entrevista, 2016); o estudiando el idioma: “sí, bueno estoy también estudiando clases de inglés, y estoy viendo qué posibilidades hay, más clases de inglés” (MM38, comunicación personal, 01 de abril de 2016). Según datos del MPI, en el Condado de Webb, 39 por ciento de los inmigrantes sin documentos de residencia legal tienen grados escolares de educación media superior (preparatoria) o superior; pero también una proporción similar solo cuenta con educación básica (39 %), menor a 8 años escolares.

**CUADRO 6.** Características educativas entre población inmigrante no autorizada residente en el Condado de Webb, 2014.

	Estimado	%
Logro educativo de los adultos		
Población de 25 años y más	23,000	100 %
0-5 grados	3,000	14 %
6-8 grados	6,000	25 %
9-12 grados	5,000	22 %
Diploma de High school (GED)	5,000	20 %
Grado de College o asociado	2,000	11 %
Grado de licenciatura, graduado o profesional	2,000	8 %

FUENTE: Elaboración propia con información de la base de datos “Unauthorized Immigrant Population Profiles (MPI, 2014).

Por otra parte, las mujeres inmigrantes en situación indocumentada tratan de bordear las formas tradicionales de relación con el otro: “no pues, lo que me mejoró que pues, este... yo no sabía manejar [...] Mi hijo el mayor me enseñó a manejar [...] *pa'* que no dependa de mi esposo” (MM48, comunicación personal, 01 de abril de 2016); e intentan replantear su identidad de mujeres cautivas, desafiar el orden “normal” (des-constreñirse a partir de desafiar la subordinación?): “yo tengo otra amiga que ella aprendió [a manejar] ahora cuando su esposo estaba, tenía cáncer, entonces había que llevarlo a San Antonio y todo eso, entonces ella aprendió a manejar, tuvo la necesidad de aprender así, enfocarse en eso, entonces dice: usted también puede aprender (MM6, comunicación personal, 28 de febrero de 2017). De cierta forma, se nota un proceso de empoderamiento de esta mujer quien con el paso de los años ha aprendido y acumulado nuevos conocimientos:

Eso es por, por autoestima. Y siempre yo lo he dicho que a mí me gustaría que todas las personas aprendieran más cosas, para ellas mismas como mujeres, porque yo soy del pensamiento de que, de que yo no necesito un hombre para, para que me sostenga ¿entiendes? De que, una como mujer

puede salir sola adelante, con hijos o sin hijos, con un hombre y sin un hombre, ¿Y nosotras que somos? ¿No tenemos valor? O, digo yo, yo como mujer valgo mucho, y yo siempre he dicho eso, que yo valgo mucho. Yo no tengo mi autoestima baja, yo tengo mi autoestima arriba, yo valgo mucho como mujer, como persona, como ser humano, y cualquier cosa que me pueda hacer mejorar, yo voy y lo hago. (MM6, comunicación personal, 28 de febrero de 2017)

Esta mujer inmigrante parece saber por experiencia propia que el trabajo transformador requiere de un cambio de valoración sobre nosotras mismas y nuestro potencial. Sin embargo, Lagarde opina que “es mucho más complicado para las mujeres cambiar en ciertos ámbitos en los que se pueden encontrar solas frente al poder absoluto del otro -como puede ser el espacio privado de la vida en pareja, la familia, la casa-, que hacerlo en ámbitos públicos más democráticos, como algunos laborales o educativos. (Lagarde, 1990, p.158). En ese sentido, ese contexto donde ahora vive, distinto al de origen, a la vez que la oprimen le da oportunidad de re-construir su ser de otra manera.

## 6. Construcción de subjetividades

La literatura sobre proceso de integración de mujeres inmigrante en sociedades de acogida ha evidenciado procesos de transformación en ellas, y por tanto en los distintos ámbitos que componen su vida, que pueden ser vistos como proceso de construcción de subjetividades que pudieran derivar en asumir roles menos tradicionales, tal como en sus lugares de origen. El estudio del Fondo de las Naciones Unidas para la Mujer sobre mujeres que cruzan fronteras, concluye que: “en el caso de mujeres casadas, que emigran con su familia, se dan transformaciones en los roles y en las relaciones de autoridad entre los diferentes miembros de la familia y, en particular, en la relación de la mujer respecto al hombre. Ellas asumen, más que los hombres, la responsabilidad de vincularse con la sociedad a la que llegan” (Unifem-SER, 2006, 21).

Se trataría, en nuestra opinión, de las maneras o acciones positivas como las mujeres inmigrantes se autoperciben y asumen de una manera distinta a como lo harían en sus sociedades de origen. En nuestro estudio exploratorio, y a pesar de las constricciones en la vida de las mujeres, también se evidencia que algunas de ellas buscan re-construirse a partir, por ejemplo, de la decisión irrevocable de permanecer en el país, aún sin autorización de residencia, y los múltiples riesgos que corren, e intentar sentirse parte de la sociedad de acogida. Tal como lo comenta esta inmigrante: “cuando cruzaba el río dije, nunca pensé en arrepentirme y decir “mejor no”, yo ya estaba bien decidida” (MM28, comunicación personal, 01 de abril de 2016). Para algunas de ellas no hay duda sobre la posibilidad de regresar:

No, porque yo pienso que estoy mejor aquí [...] Una pos ya económicamente, como mujer y como persona [...] No sé, me siento mejor, aparte de que como dicen, en todas las etapas se madura y todo eso. Siento que estoy mejor [...] mmm, como si tuviera como más libertad como de, presión, como [...] no sé! Como si fuera [...] O sea, como que, si hubiera madurado más, o maduré mejor, para algo mejor [...] Si, que, igual hago las cosas y pos hasta ahorita nada me detiene, le digo. Nada me detiene. (MM38SLP, comunicación personal, 01 de abril de 2016)

Las mujeres inmigrantes sin autorización de ingreso buscan recursos para poder lidiar con sus constricciones, sus fronteras materiales y simbólicas. Ellas buscan oportunidades y

estrategias para re-construirse en sus cautiverios, tal como su fe, buscan espacios de participación en la comunidad, al lado de otras mujeres que como ellas viven sometidas a las condiciones restrictivas que les imponen las dos fronteras, al norte y al sur. Una mujer inmigrante expresa así la manera de afrontar su vida cotidiana: “pues encomendarse uno a Dios porque, el de allá arriba, pues no hay más. Es el único que va a poder contra todo, contra el gobierno y contra todo, y hay que pedir también por él [Presidente Donald Trump], para que no haga todo lo que quiere hacer, para que no se le conceda” (MM2, comunicación personal, 28 de febrero de 2017).

Algunas mujeres inmigrantes participan en actividades de su comunidad, actividades que no las coloque en riesgo frente a la autoridad migratoria, aunque si limitadas a su espacio inmediato, su comunidad, para la movilidad: “si, pero el centro comunitario no nos pide papeles para ir” (MM6, comunicación personal, 28 de febrero de 2017). Otra mujer inmigrante lo comenta así: “no, no pienso que haya límites para eso. Yo pienso que pueden participar la gente... por ejemplo hay veces que, en navidad, sí, dan juguetes o que la cena de dar gracias, y todo eso, o sea están invitados todos, y todos pueden ir. Ahí no pasa nada” (MM5, comunicación personal, 28 de febrero de 2017).

La oportunidad de desarrollar alguna actividad laboral, donde no les exijan documentos de residencia legal, es un recurso que puede permitir a estas mujeres construirse también de una manera diferente. Sin embargo, de nueva cuenta están vulnerabilizadas y condicionadas al tipo de actividades que pueden desarrollar. El estudio de Unifem-SER (2006) mostró que la participación laboral de mujeres sin documentos de residencia legal se da principalmente en actividades asociadas al cuidado y atención del hogar, “por su condición migratoria trabajan muchas veces como trabajadoras domésticas [...] se estima que 25 por ciento de las trabajadoras domésticas, sirvientas y niñeras, carecen de documentos (Unifem-SER, 2006, 19). Pareciera que la participación laboral, por si misma, permite a las mujeres inmigrantes desafiar roles de género tradicional e reinventar su vida personal; sin embargo no necesariamente la migración se vuelve una experiencia emancipadora por el solo hecho de dar a las mujeres inmigrantes “elevadas perspectivas de empleo, aumentando su control sobre los presupuestos y otros ámbitos de toma de decisiones y proporcionando mayor influencia para involucrar a los hombres en las tareas domésticas (Pessar, 2005; citado por Parrado y Flippen, 2005, 607). En ese sentido coincidimos con los autores cuando dicen que el contexto en el cual se encuentren las mujeres inmigrantes, es decir, la experiencia migratoria de asentamiento en una nueva sociedad de acogida puede reforzar o desafiar los roles de género que esas mujeres asumen en su nuevo lugar de residencia. En el caso de las mujeres de nuestro estudio exploratorio, ellas están generalmente aisladas, desde el punto de vista espacial y social, de la sociedad receptora.

## 7. Conclusiones

El propósito de nuestra reflexión fue presentar la experiencia de mujeres inmigrantes sin autorización legal de estancia en la comunidad de El Cenizo, Tx., y analizar si ello altera los roles de género tradicionales entre ellas y sus figuras masculinas; si su experiencia migratoria produce nuevas formas de relación entre géneros y de qué manera su experiencia de vida en este país, y dado su estatus irregular o indocumentado, limitan o amplían sus formas de vida.

La evidencia de nuestro estudio mostró que el contexto donde viven y se mueven las mujeres inmigrantes en esta comunidad, al sur de Laredo, Tx., las constriñe a una movilidad espacial limitada por dos fronteras materiales, que aunado a la presencia y vigilancia constante de las autoridades migratorias las obliga a permanecer dentro de casa dedicadas al cuidado del hogar y la familia. Esta condición, por otra parte, deriva en que las mujeres inmigrantes sin documentos legales de residencia vivan en cautiverios permanentes, en espacios de sumisión constreñidas por roles de género tradicionales en una sociedad de acogida distinta a sus espacios de origen, por la falta de libertad no solo en su desplazamiento, sino libertad para desarrollar alguna actividad económica o decidir y elegir aspectos de su vida que las construye. La revisión de sus discursos sobre su vulnerabilidad objetiva, sus experiencias de vida y formas de construcción de su persona dentro de la comunidad de El Cenizo, muestran varias dimensiones de sus cautiverios, y como intentan de-construirlos y de-construirse a sí mismas.

Las mujeres inmigrantes de origen mexicano en el sur de Texas reconfiguran el género entre roles tradicionales, conocidos desde sus lugares de origen, y nuevas alternativas del sentido de ser mujeres y hombre. Ellas se realizan (sentimiento de integración con E.U.) a través de sus hijos y con sus hijos; es decir ellas se constituyen a partir del otro, se dan al otro como parte de su vida diaria. Ello no impide que busquen maneras de desafiar o bordear el rol tradicional de género que han jugado desde sus lugares de origen en México. Se trata, en la mayoría de las mujeres participantes en este estudio, de mujeres de mediana edad, que pese a su experiencia migratoria a una sociedad con patrones culturales y sociales que, intentan desafiar los esquemas tradicionales de la sociedad mexicana a pesar de los límites existentes. En ese sentido, compartimos la opinión de Parrado y Flippen (2005) en el sentido de que no toda experiencia de inmigración desafía los roles de género aprendidos por las mujeres mexicanas que llegan a Estados Unidos sin permiso legal de residencia. Creemos que es precisamente esta condición, su estatus indocumentado, lo que evita procesos de integración social, económica y política –en sentido amplio– que les permita establecer cambios importantes en las relaciones de género. Su aislamiento dentro de las comunidades de acogida puede incluso reforzar sus cautiverios, por lo que ellas constantemente buscarán bordear sus circunstancias.

## 8. Bibliografía

- American Civil Liberties Union. (20 de noviembre de 2014). *U.S. Border Patrol Interior Enforcement*. The ACLU'S Border litigation Project investigates, documents, and litigates civil and human rights violations in the U.S.- México border region. Recuperado de <https://www.acluaz.org/sites/default/files/documents/100%20Mile%20Zone%20Updated%2011.20.2014.pdf>, (13/01/2017)
- Border Patrol. (2005). *Available Data on Interior Checkpoints Suggest Differences in Sector Performance*. United States Government Accountability Office. Recuperado de <http://www.gao.gov/new.items/d05435.pdf>, (11/01/2017)
- De Luna, E. (septiembre 2015). *Poverty 101*. *Centre for Public Policy Priorities*. Recuperado de [http://forabettertexas.org/images/EO\\_2015\\_09\\_Poverty101\\_new.pdf](http://forabettertexas.org/images/EO_2015_09_Poverty101_new.pdf) (13/01/2017)
- Consejo Nacional de Población. (2013). *La migración femenina mexicana a Estados Uni-*

- dos. Tendencias actuales. *Boletín de Migración internacional*, 1, (1). 1-20. Recuperado de [http://www.conapo.gob.mx/work/models/OMI/Resource/652/1/images/boletinMigracionNo1\\_8\\_03\\_13.pdf](http://www.conapo.gob.mx/work/models/OMI/Resource/652/1/images/boletinMigracionNo1_8_03_13.pdf), (09/01/2017)
- Dorsey, M. E. y Miguel Diaz- Barriga, 2015, The Constitution Free Zone in the United States: Law and Life in a State of Carcelment. *Political and Legal Anthropology Review*, POLAR, Vol. 38, n. 2, 204-225.
- Hondagneu-Sotelo, P. (2003). *Gender and U.S. Immigration Contemporary Trends*. Berkeley/ CA: University of California Press.
- Jáuregui, J. (15/08/2017). Desmontando la vulnerabilidad de las mujeres migrantes. *El País*. Recuperado de [https://elpais.com/elpais/2017/07/19/migrados/1500462530\\_104473.html](https://elpais.com/elpais/2017/07/19/migrados/1500462530_104473.html), (16/08/2017).
- Jolly, S. (2005). *Género y Migración. Informe General* (informe). Con H. Reeves BRIDGE, Development and Gender, Institute of Development Studies. Recuperado de [http://docs.bridge.ids.ac.uk/vfile/upload/4/document/1105/Migration\\_OR\\_Spanish1.pdf](http://docs.bridge.ids.ac.uk/vfile/upload/4/document/1105/Migration_OR_Spanish1.pdf) (20/01/2017).
- Kopinak, K. y Soriano Miras, R. M. (2009). *Globalización, inmigración y género: Vivencias laborales y de género de mexicanos en EE.UU. y Marroquíes en España*, Working Paper 177. San Diego, CA.: The Center for Comparative Immigration Studies (CCIS), University of California. Recuperado de [https://ccis.ucsd.edu/\\_files/wp177.pdf](https://ccis.ucsd.edu/_files/wp177.pdf), (13/01/2017).
- Lagarde, De los Ríos M. (1990). *Los cautiverios do las mujeres: madreposas, monjas, putas, presas y locas*. México/D.F.: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Llorent, V. y Terrón-Caro, T. (2013). La inmigración marroquí en España: Género y Educación. *Estudios sobre Educación*, 24, 37-59.
- Márquez, R. y Romo, D. H. (2008). *Introduction in Transformations of La familia on the US-Mexico border*. University of Notre Dame Press.
- Migration Policy Institute (2014). Unauthorized Immigrant Population Profiles [base de datos]. Recuperado de <http://www.migrationpolicy.org/data/unauthorized-immigrant-population/county/48479>, (09/01/2017).
- Montaner, M. (2006). *Mujeres que cruzan fronteras, una mirada para reflexionar sobre la migración de mujeres centroamericanas y mexicanas a Estados Unidos*. Cd. De México: Unifem/SER.
- Parrado, E. A. y Flipper, Ch. A. (2005). Migration and Gender among Mexican Women. *American Sociological Review*, 70(4), 606-632.
- Pessar, P. (2005). Women, gender, and international migration across and beyond the Americas: inequalities and limites empowerment. Cd. de México: Expert Group Meeting On International Migration and Development in Latin America and The Caribbean. Recuperado de [http://www.un.org/esa/population/meetings/IttMigLAC/P08\\_PPessar.pdf](http://www.un.org/esa/population/meetings/IttMigLAC/P08_PPessar.pdf), (15/01/2017).
- Sánchez, M. J. e Inmaculada, Y. (coords). (2013). *Ellas se van. Mujeres migrantes en Estados Unidos y España*. México: Instituto de Investigaciones Sociales/ UNAM.
- Telles, E. y Ortiz, V. (2011). *Generaciones excluidas: mexicano-estadounidenses, asimilación y raza*. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas.
- United States of America and United Mexican States. (1983). *La Paz Agreement: Agreement between the United States of America and the United Mexican States on coope-*

*ration for the protection and improvement of the environment in the border area.* La Paz, Baja California, México, 14 de agosto de 1983. Recuperado de <https://www.epa.gov/sites/production/files/2015-09/documents/lapazagreement.pdf> (15/01/2017).

United States–Mexico Border Health Commission. (2003). *Healthy Border 2010. An agenda for improving health on the United States–Mexico border.* El Paso, Tx., and Mexico. U.S.–Mexico Border Health Commission. Recuperado de [http://www.border-health.org/files/res\\_63.pdf](http://www.border-health.org/files/res_63.pdf), (13/01/2017).